

Documento N.º 50

1405, enero, 10

Gómez Rodríguez, dona al abad Don Alfonso López y al monasterio de San Vicente de Monforte, para remedio de su alma y familiares, una viña con la condición de que él y sus herederos la posean mientras dure el foro de un terreno adyacente, propiedad del monasterio.

Madrid. Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, Monforte de Lemos, Benedictinos 1207/7(2), 250 x 185 mm. Cortesana. Parte de un pergamino de 24 hojas.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Gómez Rodríguez de Sober, con otorgamiento de Roy Fernández, mi hijo, que está presente y otorgante, doy en pura donación como mejor y más cumplidamente pueda, con dolor de curación en el amor de Dios y por mi alma y de todos aquellos a quien yo soy tenido y deudor de rogar a Dios por ellos, al monasterio de San Vicente de Monforte y a vos, don Alfonso López, abad del dicho monasterio, que estáis presente, por nombre de él, conviene a saber el mi terreno de la viña da Campaza, con su viña, según está junto con otro bacelo que yo tengo en foro del dicho monasterio; el cual será dos hombres en cavadura. El cual dicho terreno y viña de él os doy según dicho es con tal condición que lo tenga yo y mi voz en cuanto durare el foro que yo tengo del dicho vuestro bacelo; y que lo pongan de viña nueva y lo mantengan bien labrado con el dicho bacelo.

Y nos, el dicho don abad, así lo recibimos para el dicho monasterio con las condiciones sobredichas; y os otorgamos que hayáis parte quiñón del bien que se hiciere y diere en el dicho monasterio de aquí en adelante y otorgamos que lo tengáis en cuanto dure el dicho foro.

Y yo, el dicho Gómez Rodríguez, así lo recibo, y si yo o alguno de mi parte contra esto quisiéremos pasar, pongo que no pueda y que pague de pena mil maravedís de buena moneda; los míos a la voz del rey y los otros míos al dicho monasterio, y esta donación valga para siempre.

Hecha la carta en el coto de Sober, a diez días del mes de enero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y cinco años.

Testigos que a esto fueron presentes: Rodrigo García de Doade y Juan da Meda y Alonso de Castro y Alonso Yáñez y García y Alonso Vázquez, hombres del dicho don abad, y otros.

Y yo, Ruy Fernández de Monforte, escribano y notario público por nuestro señor el rey en la su corte y en todos sus reinos, a todo esto presente fui y esta carta escribí y aquí este mi signo y nombre hice en testimonio de verdad, que tal es. Ruy Fernández, notario. (Signum)

Texto original:

Sabeam quantos esta carta biren commo eu, Gomes Rodrigues de Sober, con outorgamento de Roy Ferrandes, meu fillo que esta presente et outorgante, dou en pura doaçon commo mellor et mays conpridamente poso con door de curaçon en no amor de Deus et por la minna alma et de todos aqueles a quen eu soon teudo et devedor de rogar a Deus por eles, a o mosteyro de Sant Biçenço de Monforte et a vos, don Afonso Lopes, abade do dito mosteyro que estades presente por nome del. Conven a saber, o meu terreo da binna da Canpaça con sua binna, segon jas en braço con outro baçelo que eu tenno en foro do dito mosteyro; o qual sera dous omees cavadura. O qual dito terreo et vinna del vos dou segon dito he con tal condiçon que o tenna eu et minna bos en quanto durar o foro que eu tenno do dito boso baçelo. Et que o ponan de vinna nova et o mantenan ben laurado con o dito vaçelo.

Et nos, o dito don abade, asy o reçebemos para o dito mosteyro con as condiços sobreditas; et outrogamosvos que ajades parte quinun do ben que se fesar et diser en no dito mosteyro d'aqui en deante et outrogamos que o tenades en quanto durar o dito foro.

Et eu, o dito Gomes Rodrigues, asy o reço et si eu ou algun da minna parte contra esto quisermos pasar ponno que non posa et que perga de penna mille maravedis de booa moneda; os meos aa vos del rey et os outros meos a o dito mosteyro et esta doaçon valla para senpre.

Feyta a carta en no couto de Sober, des dias do mes de janeyro, anno do naçemento de noso Salvador Jhesu Christo de mille et quatroçentos et çinquo annos.

Testemoyas que a esto foron presentes: Rodrigo Garçia de Doade et Juan da Meeda et Alonso de Castro et Alonso Yanes et Garçia et Alonso Vasques, omes do dito don abade et outros.

Et eu, Ruy Ferrnades de Monforte, escripvano et notario publico por noso sennor el rey en na sua corte et en todos seus reynos a todo esto presente foy et esta carta escripvi et aquí este meu sinno et nome fis en testemoyo de verdade que tal he.

Ruy Ferrandes, notario. (Signum)